<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</td><td colspan="2">MAJA01.04.01.P001.F002</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>003</td></tr>
</table>

Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría del Deporte y la Recreación, requiere estructurar el proceso de selección No. 4162.010.32.1.0967-2025, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: “Prestación de sevicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado” Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali “ BP -26005399”, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN *Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.*
Gina Marcela Saavedra Candelo	Contratista
ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO	SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JOHNNY MENESES NIETO, Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Mayo de 2025.

ALEXANDER CAMACHO ERAZO

Secretario del Deporte y la Recreación

Enterado(s)

Gina Marcela Saavedra Candelo
Contratista

ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó:Gina Marcela Saavedra Candelo- Contratista
Revisó: Luz Elena Fernandez Mayor- Asesora
Revisó: Rocio Fernandez Cifuentes- Abogada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.